

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

10228 *PEPSICO HOLDING DE ESPAÑA, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
BOTTLING GROUP ESPAÑA, S.L.
MOUNTAIN DEW INVERSIONES, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con lo establecido en artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que las Juntas generales de socios de Pepsico Holding de España, S.L., Mountain Dew Inversiones, S.L. y Bottling Group España, S.L., celebradas con carácter Universal el día 30 de junio de 2014, acordaron por unanimidad la fusión por absorción de Mountain Dew Inversiones, S.L. y Bottling Group España, S.L. por Pepsico Holding de España, S.L., con la disolución y extinción sin liquidación de las sociedades absorbidas y atribución de su patrimonio íntegro a título universal a la sociedad absorbente.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión.

Finalmente se hace constar el derecho de los acreedores de las sociedades a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 44 de la citada Ley.

Vitoria-Gasteiz, 15 de septiembre de 2014.- Por Pepsico Holding de España, S.L. y Bottling Group España, S.L., Francisco Javier Ezpeleta Gúrpide y Francisco Javier Relloso Barrio, personas físicas representantes respectivamente de Pepsico Iberia Servicios Centrales, S.L. y Onbiso Inversiones, S.L., Administradoras mancomunadas de las dos sociedades. Por Mountain Dew Inversiones, S.L., Francisco Javier Ezpeleta Gúrpide persona física representante de Kas, S.L., Administrador solidario de la compañía.

ID: A140046834-1